ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.20/2020 CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA BÁSICA No.1973 COSTA ALEGRE ID 381063.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón, Sr. Carlos Andrés López y la Sra. Claudelina Duarte en representación de Servicios Gold; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.20/2020 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **EL SR. JOSE LUIS DOMINGUEZ CON RUC 4138089-4 Y correo (joseluisdominguez@hotmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	**Construcción de Pozo Artesiano**	Gs.139.300.000

1) **LA EMPRESA LA EMPRESA SERVICIOS GOLD DE OVIDIO DUARTE CON RUC 3662607- 4 y correo (Ovidio.duarte14@gmail.com)** presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	**Construcción de Pozo Artesiano**	Gs.137.400.000

2) **EL SR. CARLOS ANDRES LOPEZ LUGO CON RUC 3426375-6 y correo (carlopezlugo@hotmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

NRO	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	**Construcción de Pozo Artesiano**	Gs.138.500.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08: 55 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración

Servicios Gold
de Ovidio Duarte Sanchez
Ruc: 3662607 - 4
0986 125 400